

## Editorial

Dos interesantes artículos sobre un tema común inauguran el segundo número del tercer volumen nuestra revista. Ambos tienen a los sectores populares de la ciudad de Buenos Aires como objeto de estudio. En el primero de ellos, «Urbanización de villas en la ciudad: una ecuación incompleta», Adriana Clemente analiza las políticas de urbanización de villas y asentamientos emprendidas por el Gobierno de la Ciudad Autónoma entre 2007 y 2015. Las decisiones adoptadas en materia de obras de infraestructura, servicios y procesos de regularización dominial, entre otras, representan —según la autora— una concepción de urbanización mínima que, aun cuando ha satisfecho las expectativas de los beneficiarios, resultan incomparables con las inversiones realizadas en barrios de la ciudad más afluentes. El modelo definido como *mínimo* se caracteriza por tres atributos: acción por demanda, proximidad y satisfactores de baja calidad. En tal sentido, el carácter incompleto de las intervenciones incentiva a los pobladores a generar prácticas que consolidan su permanencia en la ciudad aunque con resultados muy heterogéneos en materia de calidad de vida. Además, el modelo de intervención por proyecto en villas y asentamientos fragmentó el territorio y generó relaciones antagónicas entre habitantes de distintos sectores de los barrios.

En el segundo artículo vinculado a esta temática, «Los pobres y el derecho a vivir en Buenos Aires: enfoque teórico-metodológico para su estudio», Oscar Oszlak propone estudiar los procesos sociales urbanos que ocurrieron en la ciudad de Buenos Aires y en su región metropolitana durante el período transcurrido desde el retorno de la democracia en la Argentina, luego de última dictadura militar. Su interrogante central es el siguiente: ¿en qué medida los gobiernos democráticos mejoraron las posibilidades y las condiciones para que los sectores populares pudieran acceder al derecho de residir en Buenos Aires o a permanecer en ella? La hipótesis central explorada es que la reversión del proceso de expulsión y desplazamiento espacial de los sectores populares urbanos, luego de la dictadura militar, fue más resultado de la iniciativa y acción colectiva de los sectores que retornaron o accedieron a la ciudad que de políticas estatales deliberadas de producción y regulación del suelo urbano; y que la reducida intervención del Estado

en esta materia posibilitó que, en un contexto de fuerte desequilibrio entre oferta y demanda de vivienda, prevaleciera la lógica del mercado, lo que produjo un creciente desplazamiento y segregación espacial, que aumentó la desintegración social y limitó el derecho al espacio urbano de los sectores urbanos pobres.

Horacio Cao, especialista en gestión pública en gobiernos subnacionales, sintetiza en este número los resultados de una investigación sobre el gasto público en las provincias argentinas. Su artículo «Los cambios en las funciones de los Estados provinciales (1980-2015). Un estudio a partir del análisis presupuestario» permite analizar el gasto público de las provincias, clasificado por función y, en algunos casos, por finalidad. Resulta interesante que el período examinado recorre tres etapas históricas dominadas por distintas concepciones político-ideológicas y económicas, que caracteriza como desarrollismo, ajuste estructural y populismo —o etapa nacional-popular—. En este contexto, se observa un patrón estructural definido en la evolución de las finanzas provinciales, que sigue una trayectoria casi idéntica en las 24 jurisdicciones, lo que, prácticamente, las iguala al cabo de 35 años. Además de mostrar las variaciones producidas en las funciones económica, social, de seguridad y de gobierno, explora posibles hipótesis explicativas de los singulares resultados estadísticos observados.

Como en casi todos los números de *Estado abierto*, no podía faltar un artículo referido al tema del título de la revista. En esta oportunidad, el investigador mexicano Edgar Ruvalcaba-Gómez presenta en su trabajo «Datos abiertos como política pública dentro del Gobierno abierto» algunos resultados descriptivos de un estudio sobre cómo se percibe la cuestión y las políticas de datos abiertos (DA) en los gobiernos locales de España, dentro de la concepción del Gobierno abierto. Además de ofrecer algunas reflexiones conceptuales sobre DA, el autor analiza la información obtenida a través de encuestas y entrevistas conducidas en esas jurisdicciones, dirigida principalmente a establecer el grado de avance producido en la implementación de estas políticas. Concluye que el proceso de apertura de datos se encuentra en una fase incipiente y que la percepción sobre el grado de éxito logrado no es significativo, por lo que

se requiere una efectiva planificación estratégica para que su implantación trascienda la retórica de los discursos.

El tema de regulación estatal de obras y servicios públicos tiene una extensa literatura, pero no son muchos los trabajos dedicados al complejo campo de la regulación de presas hidráulicas. Tomando como caso de estudio la política argentina en esta materia, y centrandolo el análisis en el Órgano Regulador de Presas (ORSEP) de ese país, Sebastián Juncal brinda un exhaustivo panorama sobre el tema en su artículo «La regulación y el control de la seguridad de presas en la Argentina». Juncal destaca que la prevención, mitigación y reparación de las catástrofes naturales y antrópicas en presas, diques y embalses exigen una adecuada regulación, fiscalización y control de su infraestructura. Pero el análisis de la regulación y fiscalización de su seguridad en la Argentina evidencia falencias relacionadas principalmente con su marco normativo, el diseño regulatorio, la imprecisa delimitación de responsabilidades entre jurisdicciones, la multiplicidad de dimensiones involucradas, y la escasez de capacidades y recursos. Por ello, propone reconsiderar el papel del ORSEP como autoridad de aplicación, diversificar sus ingresos y relacionar su actividad con una concepción integral en materia ambiental, hídrica, energética y territorial, con verdadero sentido federal.

Una comunicación y dos reseñas completan este número de *Estado abierto*. La comunicación que aporta Martín Astarita, «Reingeniería institucional en el COFEMOD: ¿hacia una nueva dinámica colaborativa?», aborda un tema clásico de la gestión pública en países federales, variablemente conocido como *relaciones intergubernamentales* o *coordinación interjurisdiccional*. En este caso, el autor analiza la experiencia de uno de los Consejos Federales de la Argentina, que, desde su creación y a través de cambios institucionales producidos en años recientes, ha intentado coordinar y promover sinergias entre los diferentes organismos provinciales responsables de la modernización estatal. Se trata del Consejo Federal de Modernización e Innovación en la Gestión Pública de la República Argentina (COFEMOD) —antes COFEFUP—. En el trabajo, se analizan las modificaciones más relevantes a fin de determinar si el Consejo ha mejorado su funcionamiento y cambiado su dinámica colaborativa. También se

esbozan algunos lineamientos teóricos sobre el tema de la coordinación intergubernamental, y se echan las bases para futuras investigaciones.

En la sección Reseñas, se incluyen, en primer lugar, los comentarios aportados por Ezequiel Magnani al libro del destacado profesor inglés Lee Gregory, *Exploring Welfare Debates: Key concepts and questions*. Esta obra, recientemente publicada, constituye una importante contribución al campo de estudios de la pobreza, la desigualdad, la política social focalizada y otros temas relacionados. La reseña destaca el carácter innovador de la argumentación y la reflexión que ofrecen los textos incluidos en el libro acerca del valor explicativo de los paradigmas vigentes en lo relativo a las políticas de bienestar hacia los sectores más vulnerables de la sociedad. Al considerar el carácter dinámico de la política social, Gregory invita a los académicos a cuestionar los paradigmas estáticos y a reconocer el contexto social y sus mutuas determinaciones con los humanos como seres históricos. En segundo lugar, Rogelio Rodrigo aporta una reseña de la obra *La Argentina en el siglo XXI: cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*, una compilación de trabajos coordinada por Juan Ignacio Piovani y Agustín Salvia. Publicado por Siglo XXI Editores en 2018, el libro representa un extraordinario esfuerzo por reunir contribuciones de importantes especialistas radicados en distintas regiones de la Argentina, que ofrecen un diagnóstico actualizado sobre la estructura social y las tensiones que atraviesan al país en múltiples aspectos de la exclusión, la marginalidad y otras desigualdades. Según la reseña, los 19 capítulos de este volumen, su notable rigor teórico y metodológico, su sólido fundamento empírico y su utilidad para el diseño de políticas públicas hacen de esta obra una lectura obligada para los académicos y decisores políticos.

Invitamos a nuestros lectores a disfrutar los trabajos de este número y a hacernos llegar sus contribuciones para considerar su publicación en futuras ediciones de nuestra revista.